



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Derecho: Lozano Castro, Diego; Huertas Puyuelo, Elena.
- Máster Universitario en Abogacía: Pemán Gracia, Natalia María; Lázaro Madrid, Carlos.
- Máster Universitario en Gestión Administrativa: Salomó Alastuey, Francisco.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Santiago Jiménez, Jorge.
- Máster Universitario de la Administración Pública: Muñoz Martínez, Teresa.

